

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
						Versión: 04			
						Vigencia: 02/11/2021			
						Seguimiento No. 34			
SEGUIMIENTO A:		Proceso De Gestión Documental al Control de Registros y Administración de Archivos y la Gestión de Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)							
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoria Interna de Gestión al Proceso de Gestión Documental al Control de Registros y Administración de Archivos y la Gestión de Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)							
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de julio de 2024.							
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.							
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS				
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Mediante correo electrónico del 09 de agosto del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento al Grupo de Gestión Documental, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2024.				
Documentos soportes		X			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 09 de agosto de 2024, como la comunicación de respuesta del Grupo de Gestión Documental del 13 de agosto de 2024				
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 13 de agosto de 2024 con el seguimiento.				
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Gestión Documental.				
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.				
Desarrollo del Seguimiento:		El Grupo de Gestión Documental, reporta el siguiente avance para la acción programada en el Plan de Mejoramiento: Para la acción 23-001-C, se reporta corte a 30 de julio de 2024 avance cuantitativo del 52,9%, soportado en el siguiente avance cualitativo: "En julio se culminó la gestión documental de 225 tomos de los 'Boletines Diarios de Tesorería' correspondientes a 2007 y 2008, siguiendo los protocolos establecidos. Esto incluyó clasificación, y organización de acuerdo con la tabla de valoración". Continúa en ejecución							
Observaciones:		En el seguimiento con corte a 30 de julio de 2024, se reportó la acción identificada con el código 23-001-C con un avance del 52,9% encontrándose dentro del plazo y en ejecución.							
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.					
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)					
				FECHA DE APROBACION: 25/08/2024					



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

34

SEGUIMIENTO A:	Informe de Evaluación al Cumplimiento de Normas en materia de Derechos de Autor 2023.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de julio de 2024, para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa del Hallazgo 1 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión--MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 09 de agosto del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Oficina de Sistemas de Información OSI, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2024.	
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 09 de agosto de 2024, como la comunicación de respuesta de la Oficina de Sistemas de Información - OSI del 20/08/2024	
Confirmación de información con la dependencia			x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 20 de agosto de 2024 con el seguimiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Oficina de Sistemas de Información - OSI.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.	
Desarrollo del Seguimiento:	La Oficina de Sistemas de Información - OSI, reporta el siguiente avance para las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento: 24-001-C: La acción alcanzó para el corte del 30 de julio de 2024 un avance cuantitativo del 60% , el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Con contrato GC363-2023 se adelanta el monitoreo periódico que presenta las alertas EDR (corte a 16/08/2024)." 24-001-D: La acción alcanzó para el corte del 30 de julio de 2024 un avance cuantitativo del 40% , el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se encuentra en preparación noticia sobre SPI Buenas Prácticas."				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 30 de julio de 2024, se reportó para las acciones identificadas con los códigos 24-001-C y 20-001-D un avance del 60% y 40% respectivamente encontrándose en ejecución y dentro del plazo programado.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 30/08/2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
						Versión: 04			
						Vigencia: 02/11/2021			
Seguimiento No.						34			
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023 - OCI 21-2023							
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consignadas en el Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023 - OCI 21-2023							
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de julio de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa del Hallazgo H3 y a la O2 del Informe Final de la Auditoría Interna de Gestión al Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023 - OCI 21-2023.							
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."							
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				x			Mediante correo electrónico del 08 de agosto de 2024 a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, reporta el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Interna de Gestión al al Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023 - Informe OCI 21-2023, con corte a 30 de julio de 2024.		
Documentos soportes				x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 08 de agosto de 2024.		
Confirmación de información con la dependencia						x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo, se comunicó a cada una de las áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento						x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x			Una vez recibida la información acerca de los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS se acepta el reporte del nivel de avance de estas.		
Desarrollo del Seguimiento:		Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS. Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones: Hallazgo 3. Acción identificada con el cód 23-12-C: Mediante correo electrónico se envía el PM reportando un avance del 100% de la acción a 30 de julio de 2024 argumentando lo siguiente: "Se realizaron distintas mesas de trabajo con grupos focales de los procesos: Talento Humano, Gestión de recursos financieros, Evaluación, seguimiento y control, Direccionamiento Estratégico, Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales, facilitación del comercio y la defensa comercial, y relacionamiento con la ciudadanía, que permitieron revisar y ajustar sus riesgos de gestión en cada una de sus etapas, y que se encuentran publicados en la página web del ministerio, dentro de la Matriz de Riesgos, en la pestaña "Reformulados", así mismo, se estructuró la nueva Matriz de Riesgos Fiscales, iniciando el ejercicio con el siguiente proceso Fortalecimiento de la competitividad y promoción del turismo, la cual queda dispuesta en la página web del ministerio. Link de accesos Matriz Riesgos de Gestión y Fiscales: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion Esta acción de mejora ha permitido generar cambios en la cultura de la Gestión del Riesgos, concientizando a los responsables de los procesos para desarrollar un mejor análisis del seguimiento y monitoreo a los riesgos. Esto se puede evidenciar a través del siguiente link: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion Sección, Seguimiento año 2024". Acción finalizada. Observación 2. Acción identificada con el cód 23-14-A. Mediante correo electrónico se envía el PM reportando un avance del 100% de la acción a 30 de julio de 2024 argumentando que, "Con el objeto de formalizar y actualizar la información asociada a la tabla de retención documental de la OAPS y consolidada la información con todos los equipos de trabajo internos, se remitió la propuesta final a la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental el 6 de Julio de 2024. En respuesta el Grupo de Gestión Documental, remitió a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial la versión final de su TRD el 11 de Julio de 2024, la cual se está aplicando a la fecha. Se anexa email con instrucciones de manejo, dirigido al equipo OAPS con fecha 27 de julio de 2024, tema que incluye el manejo de la información asociada a los Proyectos de Inversión del Ministerio." Acción Finalizada.							
Observaciones:		En el seguimiento realizado con corte a 30 de julio de 2024, se concluye lo siguiente: 1. Para las acciones del PM mencionadas la OAPS reportó un avance de cumplimiento del 100%. Acciones finalizadas.							
Generó plan de mejoramiento: SI ☒ No ☐				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.					
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.					
				FECHA DE APROBACION: 29 de agosto de 2024					



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

34

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna de Gestión 2023 al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de julio de 2024.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 09 de agosto del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el avance de las acciones del plan de mejoramiento a la Dirección de Mipymes, la cual no fue respondida por esta Dirección y en ocasión a ello, se reiteró la la solicitud el 30 de agosto, sin tener respuesta alguna.
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes las comunicaciones de solicitud enviadas mediante correo electrónico del 09 y 30 agosto de 2024.
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	No aplica toda vez que no se recibió por parte de la dependencia el reporte de seguimiento y avance las acciones del mencionado Plan de Mejoramiento.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			No.
Desarrollo del Seguimiento:	Teniendo en cuenta que la Dirección de Micro Pequeña y Mediana Empresa – MIPYMES, NO reportaron avances con corte a 31 de julio de 2024 para las acciones programadas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2023, objeto del presente seguimiento, se mantiene el mismo reporte del periodo inmediatamente anterior: 23-058-A: La acción alcanzó para el corte del 30 de junio de 2024 un avance cuantitativo del 50%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el resumen ejecutivo mensual con corte a 30 de JUNIO, así como con el detalle del avance cualitativo y cualitativo cargado en el sistema PIIP. " 23-058-B: La acción alcanzó para el corte del 30 de junio de 2024 un avance cuantitativo del 50%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el resumen ejecutivo mensual con corte a 30 de JUNIO, así como con el detalle del avance cualitativo y cualitativo cargado en el sistema PIIP. "				
Observaciones:	La dependencia no reportó el avance con corte a 31 de julio de 2024 de las acciones del Plan de Mejoramiento objeto del presente seguimiento.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 10/09/2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No. 34	
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Seguimiento a la Atención de las Peticiones, Quejas Reclamos, Solicitudes y Denuncias del segundo semestre de 2022, primer y segundo semestre 2023. Informes OCI-032-2022, OCI-042-2023 y OCI-011-2024 respectivamente.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar y evaluar el tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones y denuncias por presuntos actos de corrupción que los ciudadanos y demás partes interesadas interponen ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de determinar el cumplimiento en la oportunidad y calidad de las respuestas y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de julio de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de los hallazgos H1, H2, H3, H4, H5 y de las Observaciones O3, O4, O5 de los Informes OCI-032-2022, OCI-042-2023 y OCI-011-2024 respectivamente como resultado del seguimiento realizado a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias atendidas en los periodos comprendidos entre julio - diciembre de 2022, enero-junio de 2023 y julio-diciembre de 2023.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 09 de agosto de 2024, se solicita al Grupo de Relación con el Ciudadano, informe el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de julio de 2024, sin obtener respuesta. Por lo anterior, no queda registrado el avance de las acciones del mencionado Plan de Mejoramiento para periodo objeto del seguimiento.
Documentos soportes		x			Se relaciona como documento soporte, la comunicación de solicitud generada el 09 de agosto de 2024.
Confirmación de información con la dependencia				x	No Aplica
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	No Aplica teneiendo en cuenta que no se dio respuesta a la solicitud realizada por la OCI
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			No.
Desarrollo del Seguimiento:	Teniendo en cuenta que el Grupo de Relación con el Ciudadano, NO reportó el avance con corte a 31 de julio de 2024 para las acciones programadas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2023, objeto del presente seguimiento, se mantiene el mismo reporte del periodo inmediatamente anterior: Hallazgo 1. Acción identificada con el cód 24-002-A: avance del 60% de la acción argumentando que "se implementó el acuerdo por el cual se distribuyen los radicados por: Grupo de Relación con el Ciudadano - Todo lo que llegue por el formulario de PQRSd, Grupo de Gestión Documental: todo lo que llega por el correo info@mincit.gov.co y lo que llega por correspondencia, esta nueva distribución nos ha permitido identificar solicitudes duplicadas y así se facilita la gestión de las áreas al dar respuesta a las diferentes solicitudes". Hallazgo 2. Acción identificada con el cód 24-003-A: avance del 100%. Argumentando que "se acordó con el Grupo de Talento Humano realizar la capacitación prevista para junio en la primera semana de julio, dado que ya el citado Grupo tenía programadas varias capacitaciones previamente agendadas". El 4 de julio se realizó la capacitación virtual del Módulo de PQRSd de Gestión documental dirigida a todos los servidores de la entidad. Se conectaron más de 80 personas y se registraron 55 personas. (Adjunta registro de asistencia). Divulgación a través de la Mintranet y boletín interno adjunto: https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/este-jueves-capacitacion-sobre-pqrsd-indispensable. Acción Cumplida. Hallazgo 3. Acción identificada con el cód 24-004-A: avance del 90% del periodo anterior argumentando que "Teniendo en cuenta que el Grupo de Relación con el Ciudadano ya no es el responsable del correo info@mincit.gov.co, que es la cuenta de correo en la que se recibe toda las solicitudes, el Grupo de Gestión Documental es ahora el que tipifica. En esa medida, solicitamos que nos indiquen si se elimina o si este se le debe pasar a la oficina correspondiente". Hallazgo 4. Acción identificada con el cód 24-005-A: avance del 100%, argumentando que se acordó con el Grupo de Talento Humano realizar la capacitación prevista para junio en la primera semana de julio, dado que ya el citado Grupo tenía programadas varias capacitaciones previamente agendadas. El 4 de julio se realizó la capacitación virtual del Módulo de PQRSd de Gestión documental dirigida a todos los servidores de la entidad. Se conectaron más de 80 personas y se registraron 55 personas. (Adjunta registro de asistencia). Divulgación a través de la Mintranet y boletín interno adjunto: https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/este-jueves-capacitacion-sobre-pqrsd-indispensable. Acción Cumplida. Hallazgo 5. Acción identificada con el cód 24-006-A: avance del 70% del periodo anterior, argumentado en que se presentó la propuesta de TRD al Grupo de Gestion Documental. Observación 3. Acción identificada con el cód 24-009-A: avance del 100%, argumentando que se publicó la información PQRSd del segundo trimestre de 2024 en la Página web https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/contactenos-y-pqrsd/registro-publico-de-peticiones. Acción Cumplida.				
Observaciones:	La dependencia no reportó el avance con corte a 31 de julio de 2024 de las acciones del Plan de Mejorameinto objeto del presente seguimiento.				
Generó plan de mejoramiento: SI ☒ No ☐		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.			
		FECHA DE APROBACION: 10 de septiembrede 2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.				34	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de julio de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de las observaciones O3 y O5 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.					
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."					
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x			Mediante correo electrónico del 06/08/2024 la OCI solicitó al Grupo de Gestión del Talento Humano - GGTH, informar el avance con corte a 30 de julio de 2024 de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO. El Grupo de Gestión del Talento Humano, mediante correo electrónico del 15/08/2024 envía el reporte de avance de las acciones con corte a 30-07-2024.
Documentos soportes			x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas y las evidencias aportadas por la dependencia
Confirmación de información con la dependencia					x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información a través del correo enviado por el Grupo de Talento Humano, se indica, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, se registra el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x			Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, se registra el reporte del nivel de avance de las acciones.
Desarrollo del Seguimiento:	Reporte del Grupo de Gestión del Talento Humano con corte a 30-07-2024.					
	Observaciones O3 y O5. Para las acciones identificadas con los códigos 17-113-A y 17-115-A, mediante correo electrónico del 15 de agosto de 2024, el Área de Talento Humano reporta como Avance Cuantitativo 0% . Como Avance Cualitativo para las dos acciones formuladas la siguiente actividad: "se procederá a proyectar la resolución de la conformación actual de los grupos internos de trabajocon. para el mes de julio no se avanzó en la expedición del acto administrativo".					
Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 30 de julio de 2024, se concluye lo siguiente: 1. Las acciones 17-113-A y 17-115-A a cargo del Área de Talento Humano las reportó con un avance del 0%.					

Generó plan de mejoramiento: Si ☒ No ☐			No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.		
---	--	--	--	--	--

ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.	
	FECHA DE APROBACION: 29 de agosto de 2024	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
						Versión: 04			
						Vigencia: 02/11/2021			
						Seguimiento No. 34			
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279							
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279							
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de julio de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa del Hallazgo H4 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279.							
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."							
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				x			Mediante correo electrónico del 08 de agosto 2024 la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, reporta el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279, con corte a 30 de julio de 2024.		
Documentos soportes				x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 08 de agosto de 2024.		
Confirmación de información con la dependencia						x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo, se comunicó a cada una de las áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento						x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x			Una vez recibida la información acerca de los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS se acepta el reporte del nivel de avance de estas.		
Desarrollo del Seguimiento:		Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS. Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones: Hallazgo 4. Acción identificada con el cód 23-023-A: Mediante correo electrónico se envía el PM reportando un avance del 100%, argumentando que, "Con el objeto de formalizar y actualizar la información asociada a la tabla de retención documental de la OAPS y consolidada la información con todos los equipos de trabajo internos, se remitió la propuesta final a la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental el 6 de Julio de 2024. En respuesta el Grupo de Gestión Documental, remitió a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial la versión final de su TRD el 11 de Julio de 2024, la cual se está aplicando a la fecha. Se anexa email con instrucciones de manejo, dirigido al equipo OAPS con fecha 27 de Julio de 2024, tema que incluye el manejo de la información asociada a los Proyectos de Inversión del Ministerio". Acción finalizada.							
Observaciones:		En el seguimiento realizado con corte a 30 de julio de 2024, se concluye lo siguiente: 1. Para las acciones formuladas para el PM de la la OAPS se reportó un avance de cumplimiento del 100%. Acción finalizada.							
Generó plan de mejoramiento: Si ☒ No ☐				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.					
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.					
				FECHA DE APROBACION: 29 de agosto de 2024					

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.				34	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".					
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de julio de 2024.					
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 09 de agosto del 2024, se solicitó a la Unidad Coordinadora del Crédito BID 4929 del Viceministerio de Comercio Exterior, reportar el avance de las acciones formuladas para el Plan de Mejoramiento. Mediante correo electrónico del 16 de agosto envía el avance a las acciones formuladas del mencionado Plan.	
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes, las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico del 09 y 16 de agosto de 2024, de solicitud y respuesta respectivamente.	
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 16 de agosto con el seguimiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Unidad Coordinadora del Programa y del Viceministerio de Comercio Exterior.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.	
Desarrollo del Seguimiento:	La Unidad Coordinadora del Programa y el Despacho del Viceministerio de Turismo reportaron con corte a 30-07-2024, los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento (vigencia 2023): Hallazgo 3. Para las acciones 23-054-A y 23-054-B: se reporta con corte a 30-07-2024 avance cuantitativo del 70% respectivamente, soportado en el siguiente avance cualitativo: "Durante el mes de julio, se inició el cargue de la información en el drive compartido y atendiendo el orden de la traba de retención". Observación 3. Para la acción 23-057-A, acción con corte a 30-07-2024 se reportó el mismo avance cuantitativo y cualitativo del mes anterior, 50%. Argumentando que, "El 29 de febrero la UCP envió al Banco el informe semestral con corte a 31 de diciembre de 2023, en el que se incluyó de manera detallada los avances en los indicadores de resultado e impacto del Prgorama, avances que también fueron presentados en la sesión de Comité del 20 de febrero. El siguiente informe, con corte a 30 de junio de 2024, se remitirá al Banco a más tardar el 31 de agosto de 2024." La acción continúa en ejecución.					
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 30 de julio de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos 23-054-A, 23-054-B y 23-057-A, las cuales se encuentran en ejecución y dentro del plazo programado.					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____X_____				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.		
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
				FECHA DE APROBACION: 30/08/2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
						Versión: 04		
						Vigencia: 02/11/2021		
				Seguimiento No.		34		
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios						
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.						
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a julio de 2024						
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.						
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.	
Documentos soportes				X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo Administrativa la respuesta del Grupo de Contratos se realizó a través de Gestión Documental	
Confirmación de información con la dependencia						X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos - comunicación escrita y Administrativa	
Se informa al funcionario responsable sobre las observaciones, resultado del seguimiento						X	N.A.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI						X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos y Administrativa	
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE A JULIO de 2024								
Desarrollo del Seguimiento:	De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de julio de 2024, para lo cual se registra el siguiente avance:							
	(2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II							
	Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: Teniendo en cuenta que el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 se encontraba en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión (se adjunta soporte) fue rechazado. Se inició nuevamente el trámite de aprobación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, generándose la solicitud de ajustes de forma que a la fecha se encuentra para revisión en mesa de trabajo, por lo que amablemente solicitamos se amplíe la fecha para el cumplimiento de estas tareas al 30 de septiembre de 2024. Avance 90%							
	(2021) HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA.							
	Acción 21-112: Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, "Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 al 31-07-2024. Avance: Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico el Grupo de Contratos informó: que mediante acto administrativo se procedió a liquidar unilateralmente la Orden de Compra No.64993 de 2021 suscrita con CLEANER S.A., que a través de comunicación enviada a los representantes legales de la citada empresa se les notificó la decisión y que luego de los diez días en que procedía el recurso de reposición éste no fue presentado, quedó en firme el acto administrativo, el cual se publicará, de acuerdo con la solicitud de publicación realizada ante Colombia Compra Eficiente. Con base en lo anterior la acción se cierra con avance del 100%							
	(2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS.							
	Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: Teniendo en cuenta que el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 se encontraba en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión (se adjunta soporte) fue rechazado. Se inició nuevamente el trámite de aprobación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, generándose la solicitud de ajustes de forma que a la fecha se encuentra para revisión en mesa de trabajo, por lo que amablemente solicitamos se amplíe la fecha para el cumplimiento de estas tareas al 30 de septiembre de 2024. Avance 90%							
	REFORMULACIÓN DE ACCIONES							
	(2021) Grupo de contratos: Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: Teniendo en cuenta que el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 se encontraba en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión (se adjunta soporte) fue rechazado. Se inició nuevamente el trámite de aprobación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, generándose la solicitud de ajustes de forma que a la fecha se encuentra para revisión en mesa de trabajo, por lo que amablemente solicitamos se amplíe la fecha para el cumplimiento de estas tareas al 30 de septiembre de 2024. Avance 90%							

Desarrollo del Seguimiento:	Informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios (BS-CP-002) 2022 Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo," Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022. Inicia: 31-03-2022 al 31-07-2024. Avance: Avance: Solicitó ampliación de tiempo dos meses. Sigue en trámite la firma del acta de liquidación. 99% Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de PROCOLOMBIA con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”. Observación 05: Debilidades en la designación formal del supervisor en los Otrosíes No. 5, No. 6, No. 16 y No. 18 de la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, relacionados con el Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana. Grupo Contratos: Inicia: 20-01-2022 al 31 de mayo de 2024 (21-081 B) Actualizar el procedimiento denominado "Interventoría o Supervisión", en el sentido de incluir disposiciones relacionadas con las modificaciones de patrimonios autónomos. Avance: Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: Teniendo en cuenta que el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 se encontraba en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión (se adjunta soporte) fue rechazado. Se inició nuevamente el trámite de aprobación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, generándose la solicitud de ajustes de forma que a la fecha se encuentra para revisión en mesa de trabajo, por lo que amablemente solicitamos se amplíe la fecha para el cumplimiento de estas tareas al 30 de septiembre de 2024. Avance 90% (21-081 C) En aras de fortalecer las acciones contempladas dentro del Plan de Mejoramiento, se realizara un levantamiento de información con los supervisores de los Contratos de Fiducia Publica, suscritos por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo con el ánimo de fortalecer la actualización al Manual de Contratación. Avance: Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: Teniendo en cuenta que el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 se encontraba en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión (se adjunta soporte) fue rechazado. Se inició nuevamente el trámite de aprobación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, generándose la solicitud de ajustes de forma que a la fecha se encuentra para revisión en mesa de trabajo, por lo que amablemente solicitamos se amplíe la fecha para el cumplimiento de estas tareas al 30 de septiembre de 2024. Avance 90% Observación No. 6: Debilidades en la redacción de los manuales de contratación y del manual de supervisión de los patrimonios autónomos frente a la supervisión del Patrimonio de PROCOLOMBIA. Inicia: 20-01-2022 al 30 de julio de 2024 (21-082 B) Actualizar el procedimiento denominado "Interventoría o Supervisión", en el sentido de establecer los parámetros necesarios para garantizar la notificación de los supervisores que se asignen para el seguimiento de los Patrimonios autónomos. Avance: Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-09-2024 - Avance: Teniendo en cuenta que el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 se encontraba en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión (se adjunta soporte) fue rechazado. Se inició nuevamente el trámite de aprobación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, generándose la solicitud de ajustes de forma que a la fecha se encuentra para revisión en mesa de trabajo, por lo que amablemente solicitamos se amplíe la fecha para el cumplimiento de estas tareas al 30 de septiembre de 2024. Avance 90%	
	Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____	No. Observaciones:
	Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACION: Agosto 29 de 2024

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010
					Versión: 04
					Vigencia: 02/11/2021
					Seguimiento No. 34
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso: Gestión de Talento Humano - Normas de Carrera Administrativa				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de seguimiento a Normas de Carrera Administrativa				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a julio de 2024				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”	
MARCO NORMATIVO	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso: Gestión de Talento Humano, se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes		X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano.
Confirmación de información con la dependencia				X	Respuesta generada por el Grupo de Talento Humano
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	Respuestas generadas por el Grupo de Talento Humano.
Desarrollo del Seguimiento:	Normas de Carrera				
	Observación 4: Evaluación de riesgos y controles identificados e incluidos en el mapa de riesgos del MinCIT, asociados a las actividades verificadas según la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC.				
	Acción: Reforzar los conocimientos sobre los criterios para la correcta gestión de los riesgos del proceso según la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio y Revisar y actualizar la descripción y valoración de los riesgos del proceso de Talento Humano, así como los controles respectivos que permitan mitigar las posibles desviaciones. Inicia: 21/09/2023 Finaliza: 30/11/2024. Avances: Durante las actividades de actualización de procedimiento del Grupo de Gestión de Talento Humano, se efectuó la revisión y actualización de los riesgos asociados, de acuerdo con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública. En la actualidad la información se encuentra en estado de borrador final a la espera de realizar reuniones de cierre y aprobación con los equipos de trabajo. Avance: 80%				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones:		
Elaborado por: Martha Lucía Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACION: Agosto 29 de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
			Seguimiento No.	34	
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte julio de 2024 .				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de agosto de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO <u>Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles</u> -Acción No.19-121A: Se reportó el cumplimiento del 100% y se informó "El desarrollo al aplicativo se gestionó y se actualizó, de esta forma se puede consultar las depreciaciones de la vigencia actual para cualquier mes que se requiera sin alteraciones. La información remitida al Grupo de Contabilidad se encuentra en línea para consulta. Se adjunta informe remitido por el ingeniero a cargo y un informe de cierre de las observaciones como soporte de cumplimiento." -Acción No.22-048: Se reportó el cumplimiento del 100% y se informó "Se realizó la respectiva actualización del procedimiento GESTIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE BIENES INMUEBLES. GR-PR-002. En cumplimiento a la acción de mejora se estableció la actividad No 8, como punto de control donde la observación es la siguiente: Analizar de manera conjunta al interior de la dependencia, la información reportada por el arrendatario, respecto al cumplimiento de las obligaciones técnicas y financieras. Realizar una reunión de control de seguimiento al pago del canon de arrendamiento de los inmuebles propiedad del Ministerio, donde se analiza de manera conjunta con el arrendatario de los inmuebles, las áreas arrendadas y los valores proyectados para la cancelación del canon de arrendamiento correspondiente al trimestre. Validar que el valor de los soportes correspondientes al pago del canon de arriendo realizado por El arrendatario, estén acordes con los acuerdos contractuales y la conciliación realizada. Enviar los soportes para la elaboración de la factura electrónica al Técnico del área administrativa. Se adjunta el procedimiento actualizado."					

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table><tr><td>Seguimiento No.</td><td>34</td></tr></table>	Seguimiento No.	34
Seguimiento No.	34			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS.			
<u>Dirección de Mipymes</u> -Acción 20-049C: No se comunican avances en el cumplimiento de la acción, se reporta cumplimiento del 33% y se informa "(...) no presenta avances en la gestión, se recomienda tener en cuenta que las acciones pendientes por realizar, dependen de la respuesta del MinHacienda y esta no se ha obtenido a la fecha de este corte de este informe." -Acción 20-049D: Se comunica avance del 0% y se informa "(...) no presenta avances en la gestión, se recomienda tener en cuenta que las acciones pendientes por realizar, dependen de la respuesta del MinHacienda y esta no se ha obtenido a la fecha de este corte de este informe." <i>Se solicita ampliación de termino para cumplimiento de la acción hasta el 31 de diciembre de 2024 con el fin de obtener la directriz del MinHacienda y los resultados de las auditorias de las áreas internas que nos permitan aclarar cómo proceder con el cumplimiento a las acciones del mismo para finiquitar el asunto, el cual es aprobado.</i>				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	34
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte Julio de 2024.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Correos electrónicos de respuesta de las diferentes dependencias responsables de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento como respuesta a la solicitudes realizadas por la Oficina de control Interno del avance en el cumplimiento de las acciones al plan de mejoramiento en ejecución.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Seguimiento No.</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">34</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	34
Seguimiento No.	34			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.			
Respuestas	<u>PROCOLOMBIA :</u> - Acción No. 23-045 otro sí 29: Se reporta cumplimiento de la acción al 100% y se informa "Al corte de julio de 2024, se presenta el siguiente seguimiento: 1. Desde septiembre de 2023, se solicitó a ProColombia y a Fiducoldex la entrega de información respecto a la gestión Jurídica que se adelanta en desarrollo del proyecto del Otrosí No. 29, a los cortes de septiembre y diciembre de 2023; marzo y junio de 2024. Esta información se incluye en el informe de Supervisión del Q2 2024 del Otrosí 29. También se modificó la estructura de presentación del informe de Supervisión con el fin de presentar con mas detalle y de forma clasificada cada tipo de información presentada en este. 2. En lo que respecta a la información de gastos e ingresos financieros, en el aparte 5.3 del informe de supervisión se presenta la información correspondiente. 3. El informe de Supervisión del Otrosí No. 29 del Q2-2024, se presentó en la plataforma de Contratos 43 días calendario despues de terminado el periodo reportado y 13 días calendario después de presentado el informe de gestión del trimestre abril a junio de 2024 por parte de ProColombia y Fiducoldex. 4. Con el presente seguimiento se da por cumplida la accion de mejora planteada para atender el hallazgo presentado en la auditoría interna de			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACIÓN: 22 de agosto de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
			Seguimiento No.	34	
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Informe auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de junio de 2023. OCI-035-2023				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte julio del 2024.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de agosto de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Se recibieron comunicaciones de respuesta por parte del áreas responsable.
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO					
Grupo Contabilidad					
-Acción No.23-028A: Se reporta avance del 40% y se informa <i>"Se remitió vía correo electrónico el 29 de julio de 2024, a la Oficina de Planeación Sectorial, una de las dos guías que se utilizan para la actualización de saldos de los Patrimonios Autónomos".</i>					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR:		
			DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACIÓN: 31 DE JULIO DE 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 34				
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI - AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar auditoría a la Política de Gestión de Riesgos, con el fin de verificar la conformidad con los requisitos legales, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al mejoramiento del sistema de gestión del proceso y su desempeño en el gobierno, los controles y los riesgos.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de julio de 2024 .			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento			
ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI NO N/A OBSERVACIONES / COMENTARIOS			
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes		x		Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 06 de agosto de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de julio de 2024 del plan de mejoramiento A través de correo electrónico las diferentes dependencias adjuntaron el formato de avance sobre el plan de mejoramiento, junto con las respectivas evidencias.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
S		x		De acuerdo con la información solicitada a las dependencias, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.
Desarrollo del Seguimiento:	Oficina de Sistemas de Información El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 23-061 (A): Se informa avance del 50% y reportan: El 01/08/2024 con memorando OAPS-2024-000143 Informe Monitoreo Riesgos IST, el informe de verificación de la gestión de riesgo para el proceso GTI-CP-001. Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Acción 23-064: Se informa avance del 50% y reportan: Se encuentra en proceso de revisión y aprobación el documento GTI-DE-003 Manual Gestión SPI. Acción 23-065 (A): Se informa avance del 50% y reportan: A 14/08/2024 se encuentra en gestión la Evaluación de Riesgos SPI para la vigencia 2024 como resultado de la Actualización de Actores de Información 2024. Acción No. 23-066A: Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Acción No. 23-067(A): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Acción No. 23-067(C): Se informa avance del 50% y reportan: El 14/08/2024 se encuentra en gestión la publicación de los seguimientos 1T y 2T 2024 en el sitio web institucional URL: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion.Menú: Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Para las acciones formuladas por la Oficina de Sistemas de Información, se amplía fecha de cierre de estas para el 31 de enero de 2025. Grupo Talento Humano El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 23-061 (B): Se informa avance del 100% y reportan: Se realizó la revisión del riesgo y se actualizó de acuerdo con los parámetro del Departamento Administrativo de la Función Pública. El Indicador fue presentado y discutido con el Grupo de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y se aprobaron los ajustes presentados. Evidencia. Acta de formalización de riesgo firmada por grupo de trabajo de la OAPS y de la Coordinación de Gestión de Talento Humano. Acción No. 23-067 (D): Se informa avance del 80% y reportan: Durante las actividades de actualización de procedimiento del Grupo de Gestión de Talento Humano, se efectuó la revisión y actualización de los riesgos asociados, de acuerdo con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública. En la actualidad la información se encuentra en estado de borrador final a la espera de realizar reuniones de cierre y aprobación con los equipos de trabajo Evidencia. Formato de excel - Matriz de riesgos -, con los riesgo ajustados.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones		
ELABORADO POR: JOHANA PATRICIA BEYES ACOSTA Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
		FECHA DE APROBACIÓN: 15 de agosto de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010
					Versión: 04
					Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.				34	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del registro de información de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de julio de 2024 .				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x		
Documentos soportes		x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 06 de agosto de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de julio de 2024 del plan de mejoramiento A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.
Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Talento Humano El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 24-012: Se informa avance del 100% y reportan: se solicita el cierre de la acción teniendo en cuenta que el formato fue ajustado y esta implementado, por otro lado se realizó la reunión con los responsables de validar la entrega de soportes el pasado 23 de julio de 2024, se adjunta soporte del formato. Acción No. 24-013: Se informa avance del 0% y solicitan: ampliación de tiempo de gestión del entregable en ISOLución, ya que el documento está en proyecto. Fecha de ampliación 30 de octubre de 2024. Acción No. 24-014: Se informa avance del 100% y reportan: se solicita el cierre de la acción teniendo en cuenta que el formato fue ajustado y esta implementado, por otro lado se realizó la reunión con los responsables de validar la entrega de soportes el pasado 23 de julio de 2024, se adjunta soporte del formato.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____X_____			No. Observaciones: No se tienen observaciones		
ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACIÓN: 16 de agosto de 2024		